

PRIMER CENSO DE MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA -2017-

INTRODUCCIÓN

Desde hace miles de años, la relación hombre-animal fue adquiriendo importancia, lo que ha generado no sólo aspectos positivos en dicha relación, sino que también han surgido inconvenientes tales que incluso ponen en riesgo la vida de las personas (Werlinger, 2003), por lo que muchas veces se dice que los animales son agentes directos o indirectos de contaminantes ambientales y zoonosis.

Es sumamente importante poder conocer la cantidad de animales, en especial perros y gatos, en relación con la cantidad de habitantes para poder definir si la ciudad de Resistencia cumple con la relación estimada como saludable por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, que recomienda 1 perro cada 10 personas. Además es necesario definir la cantidad de animales castrados y vacunados contra la rabia para poder ejecutar las tareas de planificación sanitarias que sean necesarias, de este modo poder controlar la sobrepoblación animal.

Si bien se conocen algunos datos extra oficiales de asociaciones protectoras de animales, que indicarían que en la ciudad de Resistencia existen alrededor de 150000 animales (perros y gatos), hasta el presente se carece de datos oficiales sobre las poblaciones de animales de compañía.

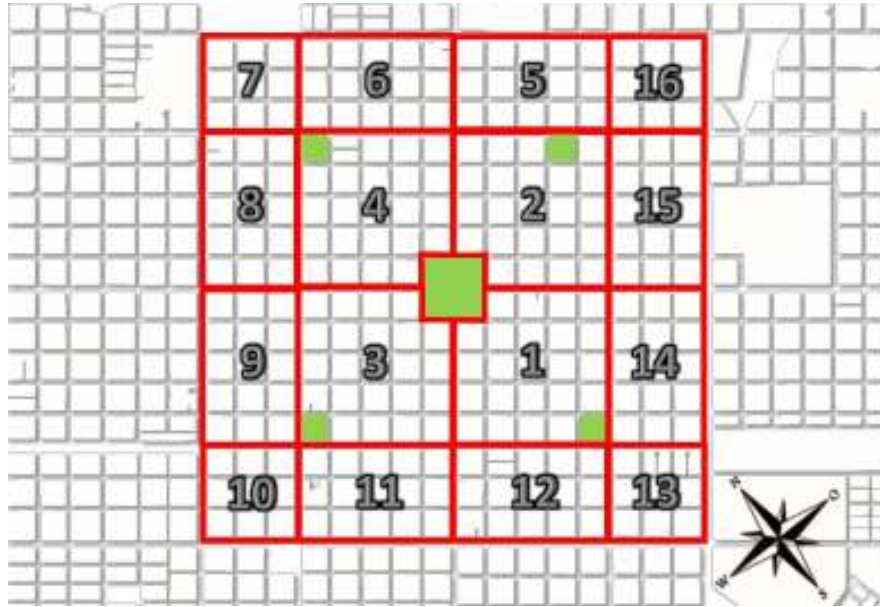
Para estos casos, las encuestas domiciliarias constituyen una herramienta eficaz para la obtención de información.

Los fenómenos negativos originados del vínculo con las especies de compañía, tales como mordeduras, zoonosis, problemas sanitarios o de orden cotidiano como los accidentes de tránsito, contaminación del ambiente, son los que han llevado a que este Municipio genere planes de control de las poblaciones de perros y gatos (aumento en las campañas de vacunación y esterilización, incorporación del quirófano móvil, hospital veterinario municipal) e inicie este relevamiento de animales para tener una línea de base que en un futuro nos permita comparar y evaluar el buen funcionamiento de las políticas llevadas a cabo.

MÉTODO

Población a censar

Con el objetivo de obtener un valor aproximado de la cantidad de animales domésticos, con un tiempo aproximado de tres meses, se censaron las viviendas de micro y macro centro. Para ello se definieron 16 cuadrantes.



Además se realizó la misma encuesta en los barrios a los que asistía el quirófano móvil a fin de tener un muestreo distinto a lo que sucede en micro y macro centro.

Encuesta

Con el Jefe del Departamento de Zoonosis del Municipio, Dr. Jorge Molodezky, se trabajaron las preguntas que se iban a realizar, de manera de que sean sencillas y rápidas de responder.

Se plantearon 8 preguntas que nos permitían conocer la cantidad de animales por domicilio, especie, raza, si existe alguno potencialmente peligroso, si en la cuadra existe alguno animal comunitario, si están castrados y si poseen vacunación antirrábica al día.

Aquí es necesario entender algunos conceptos.

De acuerdo con la OMS, la clasificación de los perros puede dividirse en:

1. Los domiciliados son perros bien cuidados y nutridos, cuyos dueños no permiten que deambulen solos por las calles. (La mayoría de estos están en las ciudades urbanizadas).
2. Los semi-domiciliados son perros “medio nutridos” y “medio cuidados”, a veces están en la casa y también se les permite deambular libremente por las calles. (Estos son la mayoría en comunidades y barrios).
3. Los perros sin dueño ó en situación de calle, son animales desnutridos, descuidados, frecuentemente enfermos y/o lastimados, que no tienen un hogar y que temen al ser humano. (comunidades, barrios y zonas alejadas de la ciudad) aquí entran también los ferales que son perros que se han alejado del contacto con el ser humano y sobreviven agrupándose entre ellos.

Recientemente se ha agregado un cuarto tipo: **Perro comunitario**, son perros muy parecidos al semi-domiciliado, pero no tienen propiamente un dueño, ni un hogar. Deambulan por la calle libremente

y la comunidad se hace “medio cargo de ellos”. NO ES LO MISMO UN SEMI-DOMICILIADO QUE UN COMUNITARIO: El primero tiene dueño, el segundo no.

Las encuestas fueron realizadas por voluntarios y el equipo del consejo de protección animal del Municipio.

Se trabajaban con grupos de dos personas por manzana y se fueron completando los cuadrantes.

Cabe mencionar que las encuestas se realizaban en horario matutino, por lo tanto muchas personas no se encontraban en el domicilio, otras veces no deseaban responder las preguntas, entre otros factores que se presentaron como dificultosos.

RESULTADOS

El censo tuvo lugar durante los meses de Agosto a Noviembre, donde se procedió a visitar viviendas del micro y macro centro y de los barrios de la ciudad donde asistía el quirófano móvil.

De acuerdo con una estimación realizada por la Secretaría de Planificación del Municipio de Resistencia, podemos considerar que Resistencia posee alrededor de **320.000 habitantes** (2017).

Población Animal

Cabe mencionar que la **Organización Mundial de la Salud** indica que la cantidad recomendada es de 1 perro cada 10 habitantes, que corresponde al siguiente **INDICE OMS: 0,1**

A continuación se muestran las relaciones obtenidas en el censo realizado:

ANIMALES/HABITANTES: 0,61 (son todos los animales domésticos censados)

PERROS/HABITANTES: 0,47

Es decir este valor (0,47: aproximadamente 2 perros/habitante), supera casi 5 veces lo establecido por la OMS.

Como resultados también pudimos obtener los siguientes DATOS.

TOTAL ANIMALES	PERROS	GATOS
197.530	152098 (77%)	45431 (23%)

Del 100% de los PERROS:

COMUNITARIOS	PELIGROSOS	CASTRADOS	VACUNA ANTIRRABICA AL DÍA
27.654 (14%)	4.560 (3%)	116.542 (59%)	120.493 (61%)

CONCLUSIONES

Este censo realizado por el Municipio constituye el primer trabajo oficial para la ciudad de Resistencia respecto a la cantidad de animales domésticos y nos permitió determinar los valores de la relación persona/animal.

La falta de antecedentes oficiales impide establecer alguna tendencia, pero este estudio es la línea de base para censos posteriores que permitan las comparaciones.

Los totales estimados indican una alta concentración de animales en la ciudad, aproximadamente 1 perro cada 2 personas, lo que supera lo recomendado por la OMS de 1 perro cada 10 personas. Además estos valores obtenidos deben ser tenidos en cuenta para la planificación y programación de acciones sanitarias vinculadas a la prevención y control de las zoonosis y lesiones ocasionadas por animales.

Con respecto a las Acciones a Seguir para poder controlar y disminuir la población animal, fueron estudiadas por La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** y la **World Animal Protection(WSPA)** en los 90, concluyendo que la única forma es mediante la esterilización, educación de la sociedad sobre la tenencia responsable y la identificación de los animales.